



Dirección de Prensa

Intervención de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Pobreza Multidimensional y la
Desigualdad de los Países Medios

Nueva York, 20 de Septiembre 2017

En Chile tenemos un tremendo compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y creemos en su carácter integral, indivisible y no jerarquizable.

El progreso material que se ha extendido a gran parte de los territorios, es cierto, hemos avanzado en la región, pero tampoco puede llevarnos a engaño, porque en nuestras sociedades persisten inequidades y tensiones no resueltas.

Tanto la elevada concentración del ingreso, como el desigual acceso de las personas a las oportunidades y bienes, impiden que disfrutar de una vida digna sea una posibilidad real para todos.

Y esto se agudiza, justamente, en el caso de los países en desarrollo o de renta media, donde las desigualdades impactan directamente en el acceso a una educación de calidad, a la salud, al empleo formal, a pensiones dignas y a una vida libre de violencia.

Alicia mencionaba algo que para Chile es muy importante, dado que nosotros hemos hecho una presentación a la OCDE, como Uruguay y Antigua y Barbuda, en solicitar que haya un período de reflexión y análisis de los criterios de evaluación de los países calificados como de renta media, por varias razones: y estábamos, tres días antes que





Dirección de Prensa

llegara Irma, y uno de los Primeros Ministros, creo que de Santa Lucía, decía “aquí viene un desastre natural, y perdemos todo el ingreso productivo; tenemos problemas graves después no sólo para reconstruir lo productivo, la infraestructura, todo, la vida de las personas, las casas”. Y lo hemos visto, pocos días después.

Entonces, tanto CARICOM, por un lado, está haciendo un trabajo de evaluación y nosotros también hemos pedido que se inicie un trabajo de revisión de criterios.

Y, segundo, creemos que si hay una cosa positiva e importante de la Agenda 2030, es que busca tener una mirada multidimensional. Y un criterio solamente de ingreso per cápita, claramente no es multidimensional.

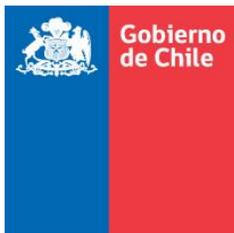
Entonces, creo que es muy adecuada, además, la reflexión que aquí pueda surgir.

La verdad que desde comienzos de los años 90 se ha favorecido un cambio fundamental en la manera cómo nos comprendemos y cómo medimos el bienestar de las sociedades. Con el enfoque del desarrollo humano, se ha puesto en el centro a las personas, y el objetivo primordial se ha vuelto la construcción de entornos propicios para mayores oportunidades y para que todos puedan disfrutar de una mejor vida.

Como sociedad hemos comprendido que el crecimiento económico constituye un fin, pero no basta con eso, sino que es una condición, indispensable, por cierto, para promover la mejora sostenida de las condiciones de vida de los seres humanos.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, esto también implica renovar los indicadores y el instrumental utilizado para medir la pobreza, complementando las medidas tradicionalmente usadas en el enfoque de ingresos con medidas multidimensionales de pobreza.





Dirección de Prensa

De esta manera, se ha conectado la necesidad de un mejor diagnóstico con el desarrollo de políticas públicas eficaces, coordinadas y pertinentes para atender a la diversidad de carencias que experimentan cotidianamente las personas y hogares en situación de pobreza.

Y nosotros en Chile nos hemos sumado recientemente a este proceso. Entre el año 2014 y 2016 hemos actualizado la medición de pobreza por ingresos y hemos introducido una medida multidimensional de la pobreza, que considera carencias que pueden vivir los hogares en educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social.

Porque necesitamos conocer la envergadura y la multiplicidad de las brechas de las que nuestra sociedad tiene que hacerse cargo. Se estima que al año 2015, 11,7% de la población se encontraba en situación de pobreza por ingresos, pero cuando la medimos de manera multidimensional, esta pobreza sube a 19,1%.

Como ustedes se imaginarán, la tentación de todo político es decir “quedémonos con las cifras más bajitas”, ¿no es verdad? Sin embargo, nos pareció que era importante conocer exactamente lo que estábamos viviendo y, por lo tanto, incluir esta mirada multidimensional.

Estas cifras reflejan algunos avances realizados para fortalecer las políticas sociales con enfoque de derechos y la institucionalidad orientada a atender grupos en situación de vulnerabilidad.

Y con la incorporación activa del enfoque multidimensional, se movilizan mayores recursos y se potencia la intersectorialidad y una labor concertada entre distintos organismos públicos.

Para enfrentar carencias de ingresos de los hogares, se dispone de programas públicos que involucran transferencias monetarias, tal como el Subsidio Único Familiar; la Pensión Básica Solidaria (de vejez





Dirección de Prensa

e invalidez); el Seguro de Cesantía; las prestaciones del Subsistema de Seguridades y Oportunidades; el Subsidio al Empleo Joven y al Empleo de la Mujer; el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado; y la oferta programática del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, por mencionar algunos ejemplos.

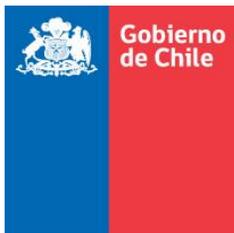
Paralelamente, se ha ido avanzando en cobertura y calidad del Sistema de Protección Social que se ha venido construyendo desde principios del año 2000. Y en este contexto –lo mencionaba Alicia recién– se ha diseñado e iniciado la implementación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados para Personas Mayores y en Situación de Discapacidad.

Y adicionalmente se ha ampliado, gradualmente, la cobertura del Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, que varios países conocen, porque lo han adaptado a su realidad y han hecho “Uruguay Crece Contigo”, me parece que “Panamá Crece Contigo” y una serie de otros; que era desde 0 a 4 años cuando lo iniciamos en mi Gobierno anterior, hoy día lo hemos hecho crecer hasta cuarto año básico, es decir, hasta los 9 años; y se está incorporando el enfoque de derechos en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

En esa misma dirección, además, se han promovido importantes cambios legislativos en los últimos años, destinados justamente a buscar mayor inclusión y cobertura en materia de protección social y generación de oportunidades.

Voy a mencionar la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, que crea una reserva, una cuota, de un 1% de trabajadores en situación de discapacidad, tanto en organismos públicos como empresas privadas con más de 100 trabajadores; o la Ley que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; la que establece la Reforma Previsional, entre otras.





Dirección de Prensa

Y ese es el camino que hemos adoptado en Chile para dar cumplimiento al propósito ineludible de mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Pero éste no es un esfuerzo que pueda aislarse de los objetivos de nuestra región y del conjunto de la Comunidad Internacional. Un mundo sin pobreza no puede ser una quimera, tiene que ser un propósito real; y ello sólo es posible si avanzamos en cooperación y si todos ponemos de nuestra parte.

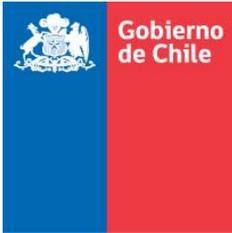
En este marco, tenemos un conjunto de desafíos que enfrentar para superar lo que se ha llamado “la trampa del ingreso medio”. Es decir, quedarnos estancados en una cifra de crecimiento, sin traspasar los beneficios a nuestros pueblos.

Por eso, lo que corresponde, precisamente, es compartir fórmulas que permitan una adecuada administración de las cuentas públicas; mejorar la competitividad y la asociatividad a través de cadenas productivas; incrementar con urgencia la inversión en ciencia, tecnología e innovación; mejorar la calidad de recursos humanos, a través de la educación de calidad y de la capacitación.

Asimismo, debemos buscar respuestas para lograr una distribución más equitativa de la riqueza, incluir a los sectores medios en la protección social; terminar con las discriminaciones de género, etnia, religión, orientación sexual; ampliar la participación ciudadana en las decisiones; combatir la corrupción y entregar mayores grados de seguridad a la población; mejorar la calidad y la legitimidad de las instituciones; así como evitar que el progreso económico sea cortoplacista y se haga a costa del medioambiente.

Por eso comencé mis palabras señalando el compromiso de Chile con los desafíos expresados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Porque si ustedes revisan todos los elementos que yo recién he mencionado, apuntan a varios –en algunos casos– de los 17 SDG.





Dirección de Prensa

Porque tenemos la motivación y la determinación para seguir profundizando esta mirada, discutiendo y perfeccionando los instrumentos de diagnóstico. Y, especialmente, tenemos la disposición para contribuir en la generación de políticas públicas que permitan efectivamente abordar la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad en todas sus formas.

Tenemos una tarea: “que nadie se quede atrás”. Pero, además, tenemos una obligación ética: ser exitosos en esta tarea.

Muchas gracias.

* * * * *

Nueva York, 20 de Septiembre de 2017.
MIs/lfs.

